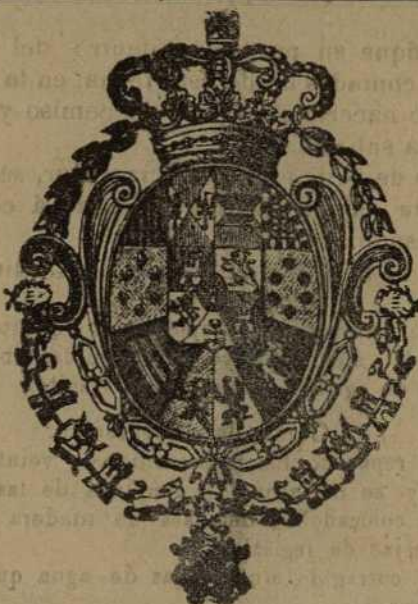


Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen publicadas en la Gaceta de Manila, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861).



Serán sucesores forzosos a la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real Orden de 26 de Setiembre de 1861).

GACETA DE MANILA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 11 de Junio de 1888.

Este Gobierno General en uso de las facultades que le confiere el art. 1.º de Real Decreto de 29 de Mayo de 1885, y á propuesta del Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila, viene en nombrar para desempeñar los cargos de Juez de Paz y de sustituto del pueblo de Novaliches del partido judicial de Tondo, durante el bienio de 1888 á 1890, á D. Angel García Barrio y D. Briccio Pantas, respectivamente.

Comuníquese y publíquese.

WEYLER.

Marina.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Núm. 30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO.

Estrecho de Banca.

148. Reemplazo temporal del buque faro Lucipara. (A. a. N., núm. 19108. París 1888). Por efecto de reparaciones que tienen que hacerse en el buque faro de Lucipara en el estrecho de Banca, se reemplazará temporalmente por un buque de dos palos pintados de negro con un globo negro en el palo de proa.

No ha variado el carácter de la luz.

Véase cuaderno de faros núm. 86, pág. 64, y carta número 74 de la seccion V.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Francia (costa O.)

149. Restablecimiento de la valiza de Men Audierne. (Ensenada de Benodet). (A. a. N., núm. 20110. París 1888). Se ha reemplazado la valiza de Men Audierne que había desaparecido en un abordaje (véase Aviso número 26 de 1888), retirándose la boya de corcho provisional.

Carta núm. 189 de la seccion II.

150. Buque perdido delante de Saint Nazaire. (A. a. N., núm. 20111. París 1888). El vapor inglés «Feradale Lambert», se ha ido á pique en el antepuerto de Saint Nazaire, estorbando la navegacion, por lo que se trabaja para desembarazar el paso.

Carta núm. 170 de la seccion II.

MAR ADRIATICO.

Italia.

151. Nuevos muertos en el puerto exterior de Brindisi. (A. a. N., núm. 20112. París 1888). En el puerto exterior de Brindisi se han puesto dos muertos para los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental. Están pintadas de rojo oscuro con el letrero «Propiedad privada.» «Societá Peninsulare et Orientale», en letras blancas.

Desde la primera se marca la luz blanca de la cabeza del dique del fuerte del Mar al N. 75º E.; la luz verde del muelle Pigonati en la entrada de la boca del puerto interior al S. 40º O.; la casa Finanza della Caprarella al N. 55º 30' O. á 360 metros.

Desde la segunda se marca la luz blanca de la cabeza del dique de Fuerte del mar al N. 76º 40' E.; la luz verde del muelle Pigonati al S. 45º 30' O. La casa Finanza della Caprarella al N. 45º O. á 500 metros.

Carta núm. 154 de la seccion III.

MAR ROJO.

Costa Oeste.

152. Luces provisionales en Masaua. (A. a. N., número 20113. París 1888). En la península de Abd-el-Kadir, inmediatamente al S. del cabo de este nombre, en la parte N. de la entrada de Masaua (véase Aviso número 12 de 1888), se ha puesto una luz fija blanca elevada 14m.5 sobre el mar y será visible á 12 millas.

La torre es de madera pintada á bandas blancas y negras.

Situacion apróximada: 15º 37' 10" N. y 45º 39' 43" E.

La boya negra fondeada en el extremo del banco contiguo á Raz Mudier, se ha retirado, reemplazándola por un buque faro pequeño pintado de negro en el que se enciende una luz roja de 4m.5 de elevacion sobre el mar visible á cosa de una milla.

Finalmente, en la terraza del palacio del Comandante (isla del Serrallo) se enciende una luz fija roja visible á 2 millas.

Véase cuaderno de faros núm. 86 pág. 32, y cartas números 554 A y 644 de la seccion IV.

AUSTRALIA.

Costa Sur

153. Extincion temporal de la luz de Puerto de la bahía de Apollo. (A. a. N., núm. 20116. París 1888). Según un aviso de Melbourne 1887, se ha destruido una parte de la cabeza del muelle de la bahía Apollo, apagándose provisionalmente la luz del puerto.

Véase cuaderno de faros núm. 86 pág. 138, y carta núm. 524 de la seccion IV.

MAR MEDITERRANEO.

España.

154. Almadra de Hasohia. El Ayudante de Marina de Mazarrón participa el calameato de la almadra de Azohia correspondiente á aquel distrito.

Madrid 1.º de Marzo de 1888.—El Director, Luis Martinez de Arce.

Núm. 31.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRANEO.

España.

155. Modificacion de la luz de Almería. El ingeniero de la provincia de Almería participa que desde el día 1.º de Abril de 1888 la luz fija roja de la escollera del O. alumbrará en todo el horizonte en lugar de hacerlo en un arco de 129º como hasta ahora.

No variarán ninguna de las demás condiciones de esta luz.

Véase cuaderno de faros núm. 83, pág. 10, y cartas núms. 2, 691 y plano 272 A de la seccion III.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

España.

156. Luz roja en al muelle de la grua de Rivadesella. El Ayudante de Marina de Rivadesella participa que desde el día 1.º de Marzo de 1888 se enciende todas las noches por cuenta de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, una luz roja fija en la cabeza del muelle de la Grua de unas dos millas de alcance.

Los buques que procedan del E. no verán esta luz hasta que les demore al S. 13º E., con lo que evitarán los peligros que pudiera ofrecerles la punta del Caballo.

Se darán nuevos detalles.

Véase cuaderno de faros núm. 84, pág. 30, y carta número 177 y plano núm. 459 A de la seccion II.

Estados Unidos.

157. Cambio de alumbrado del fuerte Columbus de la isla Governor (East River, Nueva York). (A. a. N., número 20114. París 1888) El 1.º de Febrero de 1888 se reemplazará la luz roja del fuerte de Columbus, isla Governor, por dos luces rojas verticales (véase Aviso número 48 de 1888).

Véase cuaderno de faros núm. 85, pág. 116, y carta núm. 587 de la seccion IX.

OCEANO INDICO.

Madagascar.

158. Bajos al NO. de Morondava (costa O. de Madagascar). (A. a. N., núm. 21117. París 1888.) El Comandante de la division naval francesa del Océano Indico, ha reconocido los siguientes bajos al NO. de Morondava:

1.º Un bajo en que habrá unos 5 metros en bajamar, en 19º 54' 30" S. y 50º 15' 33" E. La oscuridad no permitió reconocerlo por completo. Se obtuvieron fondos de 45 metros, arena, á 3 millas al O.

2.º Un banco que parecia extenderse del NNO. al SSE. en una extension de 5 millas por 3 de ancho, á 52 millas al NNO. de Morondava. En la parte S. se obtuvo una sonda de 15 metros, arena y coral, en 19º 30' 30" S. y 50º 8' 33" E.

En juzgar por el color del agua y estado del mar, los fondos debian ser menores en la parte N.

A 2,25 millas al S. 10º E. de la situacion anterior, se encontró una sonda de 25 metros y otra de 45 al S. 20º E. de la misma situacion.

Carta núm. 162 de la seccion IV.

159. Bajo al NO. de las islas Barren. (A. a. N., número 21118. París 1888.) Al NO. de las islas Barren en 18º 10' S. y 49º 28' E., se ha encontrado un fondo de 18 metros. A pesar de ser la mar gruesa no rompió. Ocho miles más al S. no se encontró fondo en 100 metros y 12 millas más al N. tampoco se encontró con 150.

Carta núm. 162 de la seccion IV.

160. Bajo al N. de la entrada de Majunga. (A. a. N., núm. 21119. París 1888.) A 18,5 millas al N. 10º E. de la punta Nassapanjava (costa O. de la entrada del rio Majunga), se ha encontrado 8 metros de agua en un banco en 15º 24' 30" S. y 52º 26' E.

A pesar de haberse hecho una exploracion bastante detenida, no puede asegurarse que no haya sondas menores de 8 metros, y aunque es de creer que no las haya, debe tenerse cuidado en la parte E. del banco Euryalus.

Nota. En 15º 31' S. y 51º 28' E. no se encontró fondo con 500 metros.

Las longitudes están deducidas tomando la de Zanzibar (Consulado de Francia) 45º 24' 3" E.

Carta núm. 162 de la seccion IV.

161. Disminucion del fondo en el banco E. de la punta Majunga. (A. a. N., núm. 21120 París 1888.) Al E. del meridiano de la punta Majunga han disminuido los fondos de 2 á 3 metros respecto á lo que marcan las cartas.

Carta núm. 162 de la seccion IV.

Madrid 2 de Marzo de 1888.—El Director, Luis Martinez de Arce.

Núm. 32.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

162. Cambio de sitio de la boya del banco Southampton en la bahía de San Francisco. (A. a. N., núm. 21121. París 1888.) La boya á fajas horizontales que marca el extremo S. del banco Southampton en la bahía de San

Francisco, se ha corrido 0,25 de milla al S. 22° 30' E., quedando á 3,25 millas al N. 21° E. de la luz de la isla Alcatraz.

Carta núm. 700 de la seccion VI.

OCEANO PACIFICO DEL SUR.
Nueva Caledonia.

163. Cabezos de coral en la entrada de la bahía Kuto. (A. a. N., núm 21122. Paris 1888.) El Comandante del aviso francés «Loyalty», ha encontrado cerca de la piedra señalada por el transporte «Dives» (véase aviso núm. 851 de 1887), otros dos cabezos de coral en que no hay más que 4 metros de agua en bajamar.

Su situacion es la siguiente:

Primer cabezo. 1.º La cima pequeña situada entre el pico Meunier y el Nga enfilada con la cantina (?).

2.º La cima pequeña al E. del pico Nga (vertiente E.) enfilada con la punta N. de Kuto.

3.º La punta E. de la bahía Kutenia con el grupo E. de cocoteros de esta bahía.

Segundo cabezo: 1.º La punta O. de Kuto con el centro de la punta baja de Almené.

2.º El extremo del puente con el centro del ramillete (?).

3.º La punta E. de la bahía de Kutenia con los dos cocoteros O. del grupo E.

Cartas núms. 469 y 604 de la seccion I.

Tasmania.

164. Luz de fondeo en la estacion de prácticos de Low Head, en Puerto Dalrymple. (Rio Tamar). A. a. N., núm. 21123. Paris 1888.) En la casa de guardias de la estacion de prácticos de L. w Head, en Puerto Dalrymple, se ha encendido una luz de fondeo.

La verán blanca los buques que entren en el puerto cuando es en de través con la boya roja de Shear, y la valiza de Barrel Rock, continuando viéndola hasta más allá del banco de 3m,6, desde donde se verá roja. Entonces se caerá á babor, y cuando se teogan abiertas las luces de enfilacion una media cuarta al E., se estará en el fondeadero en fondos de unos 13 metros en bajamar.

Con poco más que se siga se pierde de vista la luz roja de la torre de enfilacion. (Punta She Osk).

Véase cuaderno de faros núm. 86, pág. 164, y carta núm. 524 de la seccion VI.

CANAL DE LA MANCHA.
Francia.

165. Destruccion de la torreta de la piedra Trousten (Reclada de Tempou). (A. a. N., núm. 22124. Paris 1888.) La torreta Trousten construida en la piedra de este nombre y situada en el cantil del canal del rio Pensez (Penze), orilla izquierda, se la ha llevado la mar. Cuando el tiempo lo permita se reconstruirá.

Carta núm. 109 de la seccion II.

166. Cambio en el alumbrado del puerto de Trouville, Rectificacion. (A. a. N., núm. 22125. Paris 1888.) El 26 de Febrero de 1888 ha debido cambiarse el alumbrado del puerto Trouville en la siguiente forma:

La luz roja de Deauville, funcionará como luz de marca, no encendiéndose mas que cuando haya por lo menos 2m,3 de agua en toda la extension del canal. Conservará los límites de visibilidad que actualmente; es decir, que podrá marcarse desde fuera desde el S. 7° 30' E. hasta el N. 88° 30' E. (84°).

La luz del muelle del O. que actualmente es fija blanca con sector rojo, será fija verde, encendiéndose toda la noche apriándose el sector rojo que actualmente emite.

La luz verde del muelle del E. se trasformará en blanca, ocultándose en todos los peligros situados al E. de su enfilacion con la boya luminosa del banco eclat (por consiguiente, no podrá marcarse más al S. del S. 10° E. próximamente).

Nota. Este aviso anula el núm. 142 de 1888.

Véase cuaderno de faros núm. 84, pág. 126, y carta núm. 217 de la seccion II.

Madrid 3 de Marzo de 1888.—El Director, Luis Martínez de Arce.

Anuncios oficiales.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.
Secretaria.

El dia 25 del que cursa y siguientes se verificará en la Mayoría general del Apostadero, sita en S. Miguel, calle del General Solano núm. 26, exámen de Pilotos particulares, lo que se publica en la «Gaceta» para general conocimiento, advirtiendo que no se admitirán solicitudes despues de empezado el exámen.

Manila 11 de Junio de 1888.—Manuel Carballo.

SECRETARIA DEL EXOMO. AYUNTAMIENTO
DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El que se considere con derecho á un caballo cogido suelto en la vía pública que se halla depositado en el Tribunal de Sampaloc, se presentará á reclamarlo en esta Secretaria con los documentos

que justifique su propiedad dentro del término de diez dias contados desde esta fecha; en la inteligencia que de no hacerlo así, caerá en comiso y se venderá en pública subasta.

Lo que de órden del Sr. Corregidor, se anuncia en la «Gaceta oficial» para que llegue á conocimiento del interesado.

Manila 11 de Junio de 1888.—Bernardino Marzano.

Relacion de los trabajos ejecutados durante la segunda quincena del mes de Mayo último en las obras del abastecimiento de aguas potables á esta Capital.

Obras de conservacion.

Se han reparado los mecanismos de veinte fuentes de vecindad y se ha hecho la limpieza de las de ornato.

Se han colocado 32 defensas de madera en igual número de cajas de registro.

Se han corregido cinco fugas de agua que se notaron en la tubería.

Se han relevado tres cajas de registro y se ha rectificado la altura de diez de ellas.

Se han relevado dos bocas de riego.

Se han trasladado dos fuentes de vecindad de un punto á otro en el paseo de Azcárraga.

Se han cubierto con grava los baches que se han notado sobre las tuberías.

Se han reparado las herramientas y útiles del Parque.

Servicio particular á domicilio.

Se ha hecho la instalacion del servicio de agua en las casas siguientes.

En la de D.ª María Angulo calle de Alix núm. 25 en Sampaloc, en la de D. Vicente García calle de Cabildo núm. 6 Intramuros, en la de D. José Muñoz calle de Alejandro 6 o Sampaloc.

Servicio público.

Se ha efectuado el riego en las calzadas, calles y paseos. Las máquinas han funcionado los dias 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 sosteniendo en los depósitos la altura de agua conveniente.

El agua que en ellos ha entrado durante la quincena ha sido 105391 metros cúbicos en la que esta incluida la que producen las filtraciones del canal de conduccion.

El agua que de ellos ha saído para el abastecimiento de la poblacion ha sido 101530 metros cúbicos que acusa un consumo diario de 6345 m.³, verificándose el máximo el dia 30 con 7171 m.³ y el mínimo el dia 18 con 5424 m.³

El agua consumida durante el mes ha sido 196445 m.³ que dá un promedio de 6336 m.³ diaros.

Lo que en virtud de acuerdo del Exomo. Ayuntamiento, se publica en la «Gaceta oficial» para general conocimiento. Manila 7 de Junio de 1888.—Bernardino Marzano.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BATANGAS.

Hallándose depositado en el Tribunal de Tanauan de esta provincia, una cria caballar de pelo rosillo, cogida suelta sin dueño conocido, en la jurisdiccion de dicho pueblo, se anuncia al público para que en el término de 30 dias, se produzcan las reclamaciones de propiedad acompañadas de los correspondientes justificantes.

Batangas 5 de Junio de 1888.—Garrido.

Hallándose depositadas en el Tribunal de esta Capital, una yegua de pelo mariscal y una res domataga, cogidos sueltos sin dueño conocido en la jurisdiccion de la misma, se anuncia al público, para que en el término de 30 dias, se produzcan las reclamaciones de propiedad acompañadas de los correspondientes justificantes.

Batangas 7 de Junio de 1888.—Garrido.

Hallándose depositada en el Tribunal del pueblo de Sto. Tomás de esta provincia una yegua de pelo jovero, cogida suelta, sin dueño conocido en la comprehension de dicho pueblo, se anuncia al público para que en el término de 30 dias, se produzcan las reclamaciones de propiedad acompañadas de los correspondientes justificantes.

Batangas 7 de Junio de 1888.—Garrido.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BULACAN.

Se anuncia al público que en el Tribunal de esta Cabecera, se halla depositada una caraballa hallada suelta y sin conocido dueño en el barrio de Lauangbato del pueblo de Palo de esta provincia, para que dentro de 30 dias contados desde la última publicacion, se presente en este Gobierno con los documentos justificativos de propiedad los que se considere con derecho á dicho animal; en la inteligencia que de no hacerlo así y pasado dicho plazo caerá en comiso y se venderá en pública subasta.

Bulacan 7 de Junio de 1888.—P. O., Afraz.

1.ª SEMANA DEL MES DE JUNIO DE 1888.
RESUMEN de los ingresos y pagos verificados en la Caja de Depósitos en los dias 1.º al 8.º del mes de Junio de 1888, formados, con sujecion á lo prevenido en el Reglamento para su régimen y gobierno.

EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.	RECEBIDO DURANTE LA PRESENTE.		DEVUELTO EN ESTA SEMANA.		EXISTENCIA AL FINALIZAR LA MISMA.	
	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.
1540930	7724	64	14505	24	1634149	40 81
809431	1281	91	165	08	810558	15 11
3211	156799	15	6370	53	497494	66 81
802865	12650	35 41	132008	45	4778763	71 81
4748978	97 71		989	34	11601	01 41
12650	165805	60	163028	64	7127565	93 71
7114789					44045	70
					100	»
					44145	70

CAJA DE DEPOSITOS DE MANILA.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES DE FILIPINAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES DE FILIPINAS.

Por el vapor-correo «Romulus», que saldrá de este puerto para la línea del Norte de Luzon el 13 del actual á las ocho de la mañana, esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para Subic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Tiagan, Bontoc, Trinidad, Aparri y Cagayan.

Por el vapor-correo «Remus», que saldrá de este puerto para la línea del Sur de Luzon el mismo dia que el anterior á las once de la mañana, se remitirá á las nueve de la misma la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Laguimanoc, Pasacao, ambos Camarines, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Tabaco, Masbate, Burias y Atimonan.

Por el vapor-correo «Gravina», que saldrá de este puerto para la línea del Sur del Archipiélago el mismo dia y hora que el anterior, se remitirá á las nueve de la mañana la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Bongao, Cottabato, Pollok, Glan, Mati y Davao.

Manila 11 de Junio de 1888.—El Jefe de servicio, Carlos García.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El dia 6 de Julio próximo á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salon de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana, el arriendo por un trienio de la recaudacion de los impuestos directos sobre la propiedad urbana, industrial y tabaco y cédulas personales de manifestacion de riqueza, dividiéndose el servicio en tres grupos, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

La hora para la subasta de que se trata se registrá por la que marque el reloj que existe en el Salon de actos públicos.

Manila 5 de Junio de 1888.—Miguel Torres.

Manila 8 de Junio de 1888.—El Jefe de la Seccion de Operaciones, Juan O. de Solórzano.